

ACUERDO No.SCGG-00488-2016


EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de Noviembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **AVA ROSSANA GUEVARA PINTO**, en su condición de Designada Presidencial, para que viaje a La ciudad de San José, Costa Rica, con el propósito de Coordinar con la Comisión Ejecutiva #2 que se efectuará en Costa Rica en marzo de 2017, previo a la Reunión de Jefes de Estado para la Organización XVI Cumbres de Mecanismo de Dialogo y Concertación de Tuxtla, en vista que el próximo año Honduras ostentará la Presidencia Pro Témpore, del 06 al 07 de diciembre de 2016.
2. El Despacho de la Designada Presidencial, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno